REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20178-31-05-001-2020-00133-01
DEMANDANTE: HECTOR ARENGAS ARENGAS
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE PABA CARRANZA

DECISIÓN: SORGE ENRIQUE FABA CARRANZA ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

Valledupar, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Admítase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante HECTOR ARENGAS ARENGAS, contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná - Cesar.

NOTIFÍQUESE,

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

Magistrado Sustanciador